

357

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. José León Suárez
Por la Facultad

Alfredo H. Berros
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Divico A. Fürnkorn
Mario V. Ponisio
Por la Facultad

Luis J. Mancini
Por el Centro de Estudiantes

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

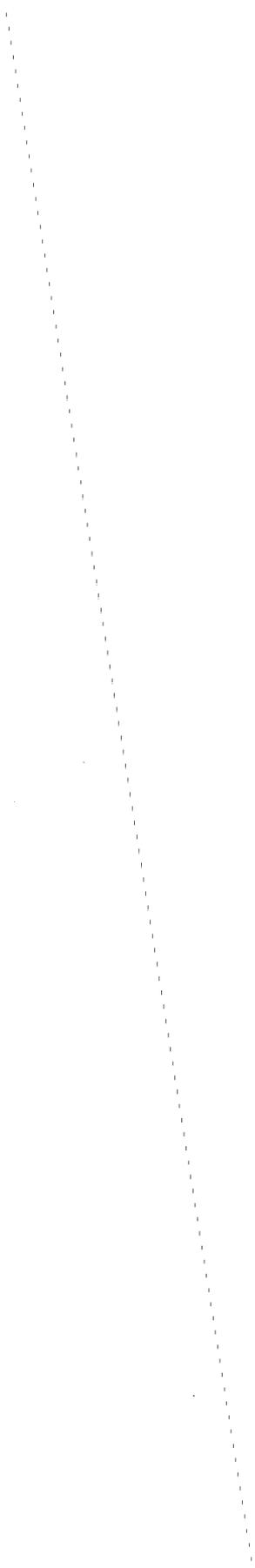
Año XVII

Mayo, 1929

Serie II, N° 94

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

2/5



La Exportación de Oro

En la sesión realizada por la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el 23 del corriente, el académico D. Carlos Alfredo Tornquist, disertó sobre el tema del epígrafe. Damos un extracto de dicha exposición.

Es difícil explicarse las razones de la exportación de oro en esta época, mucho más si se tiene en cuenta que la exportación de cereales, se realiza más bien en cantidad superior a la normal, importando alrededor de 350.000 toneladas en cada una de las últimas semanas; además hay todavía una cantidad apreciable de trigo y otros granos disponible para la exportación.

Es cierto que los precios de los granos han bajado en las últimas semanas, pero esto no es motivo suficiente para el movimiento del cambio de nuestro peso oro. Se sabe, también, que han salido sumas considerables de dinero argentino para ser colocadas en E.E. UU., donde por "call money" se pagaba, y aun se paga, intereses altísimos, llegándose en ciertos intervalos a tipos corrientes hasta el 20 % de interés.

Otro motivo que puede explicar la exportación de oro podrían tal vez mejor puntualizar los exportadores de cereales, porque se observa que no circulan en plaza giros como debe esperarse en una época en que se están exportando 50.000 toneladas diarias.

Por otra parte, se observa una excesiva importación de mercaderías que en parte compiten a productos nacionales, ya sean manufacturados o de la tierra y si bien no se publica estadística oficial alguna sobre el comercio, no cabe duda que en la actualidad ha llegado la importación a la mayor intensidad que se ha conocido.

Como el país no protege en forma suficiente las actividades de la producción nacional en muchísimos renglones, esa activa importación favorecida por una política cada vez más protectora del país de origen, produce una disminución de

trabajo nacional y por consiguiente desocupación, y tal estado desfavorable para la economía nacional produce sus efectos naturalmente también en el Balance de Pagos y esa situación es así otro motivo que puede aducirse como razón de la exportación de oro.

Sin embargo, esta exportación de oro no debe alarmarnos en absoluto, pues es el resultado de un saldo desfavorable del Balance Pagos del momento.

El hecho está y las consecuencias no pueden evitarse con las trabas más o menos disimuladas con que se dificulta la exportación de oro, pues ese saldo tiene que cubrirse en una u otra forma y si hay un saldo desfavorable que cubrir debemos entregar oro u otra mercadería y si así no se procede se producirá necesariamente el encarecimiento del cambio extranjero que equivale a la desvalorización de la moneda argentina. Tal efecto sobre nuestro cambio haría mucho daño al crédito argentino en el extranjero, mientras que la libre salida de oro para cubrir el saldo desfavorable, será interpretada en el extranjero como síntoma de la gran fortaleza del país en el orden monetario y financiero.

Toda política y toda medida que tienda a trabar la exportación de oro es para mí un error manifiesto, salvo en momentos anormales o de guerra. ¿Para qué queremos el oro si no vamos a usarlo a su vez cuando la situación lo exija? Además, puede decirse sin la menor duda, que durante el año pasado hemos importado demasiado oro, sin mayor utilidad para el país.

Se podía fácilmente prever que una parte de este oro debía exportarse más tarde, no sólo porque excedía a las necesidades monetarias del país, sino que obedecía a un saldo favorable del Balance de Pagos, producido en forma brusca y algo artificial por los fuertes empréstitos contratados en el exterior.

La apreciable cantidad de oro existente en los bancos y ante todo en el Banco de la Nación, que se eleva a 130.000.000 de pesos oro, más o menos, permite mantener la circulación en su nivel actual por mucho tiempo, aunque no fuera posible en los primeros meses influenciar mayormente el mercado de cambios. La circulación de que dispone el país es suficiente a sus necesidades, pero si el Gobierno no repusiera las cantidades de oro extraídas de la Caja de Conversión, por oro existente en el Banco de la Nación, nuestro mercado monetario quedaría afectado con la consiguiente mayor suba del interés. Las

grandes cantidades de oro que retiene el Banco de la Nación como encaje, no prestan ninguna utilidad al país y pueden, sin escrúpulo alguno, utilizarse para reponer el oro que se extrae de la Caja de Conversión. Si se normalizara dentro de unos meses el estado de tirantez en los mercados monetarios internacionales y se produjera una mayor disponibilidad de dinero con la consiguiente reducción de la tasa de interés, se tornaría normal nuestra situación financiera y monetaria, sin ninguna ingerencia de parte del Gobierno Nacional, la que no es necesaria mientras se mantenga la exportación de oro en las proporciones que ha tenido en los últimos meses.

En vez de trabar la exportación de oro, debemos tomar medidas de otra índole inspirándonos en lo que hacen otros países del mundo, para evitar el continuo vaivén de grandes cantidades de oro con el costo consiguiente de seguro y transporte.

Como los saldos favorables y desfavorables del Balance de Pagos se suceden alternativamente, no considero conveniente el movimiento continuo de oro, sino opino que podríamos dejar en una u otra forma cierta cantidad de oro en los Estados Unidos o en Inglaterra, ya sea en depósito a interés en los bancos oficiales o semioficiales, como lo hacen todos los países del mundo que tienen oro, o si se prefiere, depositarlo en custodia. El Gobierno Nacional podría también convenir un crédito recíproco con el Banco de la Reserva Federal de EE. UU., por intermedio del Banco de la Nación, que digamos, podría ascender a 25.000.000 de dólares, contra el cual podría girar cada una de las dos instituciones, para descartar las oscilaciones del cambio, más allá del "gold point". Un arreglo de esa índole sería tanto más conveniente porque el Banco de la Nación volvería a desempeñar de hecho el rol en el mercado de cambios que ha perdido desde muchos años atrás, entregando el control a otros factores en detrimento de la misión que le corresponde llenar por falta de una institución emisora en el país. De ese modo el país no estaría expuesto a las continuas alteraciones de su estado monetario dentro de las oscilaciones normales en el orden financiero, ni tampoco habrá lugar a apreciaciones equívocas sobre la situación financiera y económica por el movimiento periódico de oro.

Carlos Alfredo TORNQUIST.